DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura Pamplona, 5 de septiembre de 2012

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

— Elección de los miembros que forman su Mesa.

SUMARIO

Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 2).

Comienza la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

La Letrada, señora Doménech Alegre, da lectura a los preceptos que regulan la constitución de las Comisiones. Seguidamente, la Secretaria Primera, señora Esporrín Las Heras, lee la relación de Parlamentarios componentes de la Comisión (Pág. 2).

El Presidente declara constituida la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 2).

Elección de los miembros que forman su Mesa (Pág. 2).

La Letrada, señora Doménech Alegre, da lectura a los preceptos que regulan la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones. A continuación, la Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 3).

Tras la votación, quedan elegidos Presidenta la señora Sanzberro Iturriria (GP Unión del Pueblo Navarro), Vicepresidente el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) y Secretario el señor Lasa Gorraiz (GP Nafarroa Bai) (Pág. 3).

Interviene la Presidenta de la Comisión, señora Sanzberro Iturriria, quien levanta la sesión (Pág. 3).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 36 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Constitución de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

SR. PRESIDENTE: *Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión. Vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y a la elección de la Mesa de dicha Comisión. Para leer los preceptos reglamentarios que regulan la constitución de las Comisiones, tiene la palabra la señora Letrada. Cuando quiera.*

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): *Artículo 45.1: "Las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los Grupos Parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces, y en proporción a su importancia numérica".*

Artículo 47: "En su sesión constitutiva, que será presidida por el Presidente de la Cámara y en la que actuará como Secretario uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario".

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. A continuación, la Secretaria Primera de la Mesa, señora Esporrín, dará cuenta de los miembros designados por los diferentes grupos parlamentarios para formar parte de esta Comisión.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Buenos días. Los miembros son: don Manu Ayerdi, de Nafarroa Bai; doña Ana Beltrán, del Partido Popular de Navarra; don Samuel Caro, de Socialistas de Navarra; doña Marisa De Simón, de Izquierda-Ezkerra; don Jesús Esparza, de Unión del Pueblo Navarro; doña Maite Esporrín, de Socialistas de Navarra; don Carlos García Adanero, de Unión del Pueblo Navarro; don Jerónimo Gómez, de Unión del Pueblo Navarro; don Fernando Ibiltzieta, de Bildu-Nafarroa; don Xabier Lasa, de Nafarroa Bai; don Francisco Javier Lorente, de Unión del Pueblo Navarro; doña Carmen Ochoa, de Socialistas de Navarra; don Antonio Pérez Prados, de Unión del Pueblo Navarro; don Víctor Rubio, de Bildu-Nafarroa; doña Begoña Sanzberro, de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. PRESIDENTE: *Conocidos los miembros propuestos por los diferentes grupos parlamentarios, señorías, queda sustituida la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.*

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: *A continuación vamos a proceder a la elección de los miembros de la Mesa de esta Comisión. Para ello, la señora Letrada*

leerá, en primer lugar, los preceptos reglamentarios que regulan esta elección.

SRA. LETRADA (Sra. Doménech Alegre): *Artículo 48: "Los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre.*

Solo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiere obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos.

En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá a favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario resultará elegido el más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran estas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad".

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Para la votación, la señora Secretaria llamará a los miembros de la Comisión por orden alfabético. Señora Esporrín.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Don Manu Ayerdi. Doña Ana Beltrán. Don Samuel Caro. Doña Marisa De Simón. Don Jesús Esparza. Doña Maite Esporrín. Don Carlos García Adanero. Don Jerónimo Gómez. Don Fernando Ibiltzieta. Don Xabier Lasa. Don Francisco Javier Lorente. Doña Carmen Ochoa. Don Antonio Pérez Prados. Don Víctor Rubio. Doña Begoña Sanzberro.*

SR. PRESIDENTE: *Vamos a proceder a continuación al escrutinio. Víctor Rubio. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Víctor Rubio. Víctor Rubio. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Begoña Sanzberro. Xabier Lasa. Víctor Rubio. Blanco. Señora Secretaria, por favor, resultado.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Doña Begoña Sanzberro ha obtenido 9 votos; don Víctor Rubio, 4 votos; don Xabier Lasa, 1 voto; en blanco, 1 voto.*

SR. PRESIDENTE: *Señorías, queda proclamada Presidenta de la Comisión doña Begoña Sanzberro, Vicepresidente don Víctor Rubio y Secretario don Xabier Lasa, a quienes ruego, por favor, que pasen a tomar posesión de la Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local. Buenos días.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sanzberro Iturriria): *Señorías, como se me ha olvidado la chuleta del discurso en casa, voy a ser muy breve. Lo único que cambia en esta Comisión, como saben, es el contenido de la misma, antes estaba unida a Industria, ahora a Administración Local. Seguiremos con el trabajo iniciado en la legislatura y estoy segura de que nos veremos muchas veces en los próximos días. Así que sin más, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 36 MINUTOS.)